Expediente: **1025/23**
Carátula: **CHAILE LUCIA BEATRIZ C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO XII**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **26/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20331639479 - PENNA, JOSE LUCAS-POR DERECHO PROPIO
20224143207 - SANCHEZ, PEDRO GUILLIBALDO-ABOGADO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
27303578035 - VENEGAS, JOSEFINA MERCEDES-PERITO CONTADOR
90000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR
27164580518 - CHAILE, LUCÍA BEATRÍZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 1025/23

H103125032845

JUICIO: "CHAILE LUCIA BEATRIZ c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO" - EXPTE. N° 1025/23. .

Sra. Jueza:

Informo que la presente causa fue radicada ante este Juzgado en fecha 27/03/2024, proveniente del Juzgado Laboral N° XI, la misma se encuentra en etapa de producción de probatoria.

En fecha 20/02/2024 el letrado apoderado de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, Dr. Rafael Rillo Cabanne presenta su renuncia al poder oportunamente conferido.

Mediante providencia de fecha 26/02/2024 se reserva informe pericial presentado por la perito contador y se procede a suspender los plazos procesales en los presentes autos.

En presentación de fecha 01/03/2024 se apersona el letrado Antonio Ricardo Chebaia como apoderado de la Caja Popular de Ahorros. Finalmente en fecha 21/03/2024, la Dra. Sandra González se inhibe de entender en la presente causa y se procede al sorteo a través de Mesa de Entradas Civil. Es todo cuanto puedo informar. Secretaría, San Miguel de Tucumán.

San Miguel de Tucumán.

Téngase presente el informe actuarial que antecede.

Proveyendo presentación efectuada por el letrado Patricio Noble de fecha 03/04/2024:

I. Téngase presente lo manifestado por el letrado presentante.

II.Proveyendo lo pertinente a la presentación efectuada por la auxiliar de justica C.P.N. Josefina Mercedes Venegas de fecha 26/02/2024:

Del informe pericial presentado por la perito contadora Josefina Mercedes Venegas, **córrase vista a las partes por el término de UN (01) DÍA,** .EMA.1025/23 R.

Actuación firmada en fecha 25/04/2024

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.